



Estado m... ..

**Sello Quarto, Venite
Maravedis, Año de Mil
Seiscientos Ochenta y
Siete.**

Silberio Perez Menduina Escriu del Rey vno S.
y Mayor del Ayuntamiento desta M. N. y M. S.
Ciudad de Lorca Doy fe como en la Junta de Propios a-
lebrada oy dia de la fecha, entre los acuerdos que se hicie-
ron, hai uno que dice an _____

198 / 9

Hallandose esta Junta inteligenciada ser necesario proceder
al nombramiento de Comisarios para la proxima feria que
se ha de celebrar en esta Ciudad, y da principio el dia ocho de
Septiembre que vendra de proximo. Acordo nombrar, y nombró
por tales alos Sres Dn Pedro Alcantara Perez de Mecca, y Dn
Pedro Torref de Guindos, Regidores, y Comisarios desta dicha Junta
quienes daran las disposiciones convenientes, para todo lo que
ocurra en dicha feria, en el modo, y forma que siempre se ha
practicado, y para q. a la Ciudad le conste dho nombram. se le
pare testimonio a la letra de este acuerdo. _____

Como consta y parece en dho acuerdo inserto que queda
en el citado libro de Juntas de Propios coniente a que me
remite, y en fe de ello, cumpliendo con lo mandado Doy el
presente q. firmo en esta dicha Ciudad de Lorca a trece
días del mes de Julio de mill Seiscientos ochenta y siete años.

Silberio Perez

Menduina

